



Westcliffe Elementary

105 Eastbourne Road * Greenville, SC * 29611 * 864/355-0300 * fax 864/355-0360

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN PARA PADRES Y FAMILIAS 2023-2024

Para implementar un método efectivo para que la Política de Participación para Padres y Familias apoye el éxito de los estudiantes, Westcliffe Elementary se compromete a o en persona o virtualmente según lo permita el plan de asistencia:

- A.** Involucrar a los padres y familias en el desarrollo conjunto, la revisión y mejora del plan del Título I, la Política de Participación para Padres y Familias, Contrato entre Escuela-Padres y el proceso de revisión y mejoramiento escolar a través de las siguientes acciones:
- Invitaremos a los padres y familias a las reuniones para informarles de la participación de la escuela en Título I, explicar los requisitos del programa, notificarles de su derecho a participar y solicitar su participación en el desarrollo del plan de la escuela de Título I para determinar las necesidades de la escuela y la mejor manera de utilizar los fondos de Título I para satisfacer esas necesidades.
 - Revisaremos anualmente el Contrato entre Escuela-Padres y la Política de Participación para Padres y Familias exponiendo cómo el personal, los padres, familias, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar los datos de rendimiento estudiantil.
- B.** Proporcionar coordinación, asistencia técnica, y otro apoyo necesario para planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres y familias, para fomentar la participación de los padres y familias y para mejorar el logro académico de los estudiantes y el rendimiento escolar a través de las siguientes acciones:
- Nosotros proporcionaremos los materiales y entrenamientos para ayudar a los padres y familias a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de los estudiantes y mantener un salón de Recursos para Padres con materiales disponibles que puedan prestar.
 - Vamos a capacitar personal de la escuela para fortalecer la participación de los padres y familias.
 - Solicitaremos el 100% de asistencia para las conferencias de padres y maestros en el primer trimestre de la escuela. Animaremos a todos los padres y familias a asistir a las conferencias del tercer trimestre y programar otras según sea necesario y/o se soliciten.
 - Los padres y familias recibirán asistencia con la interpretación de las principales evaluaciones de los estudiantes y resultados de las pruebas estandarizadas.
- C.** Construir la capacidad de escuela y padres para lograr una fuerte participación de los padres a través de las siguientes acciones:
- Vamos a solicitar a los padres y miembros de familia a participar como voluntarios en los salones de clase y en otras actividades de la escuela y participar en las decisiones sobre los programas escolares y de la escuela.
 - Todos los maestros tendrán una página web, o proporcionarán boletines para informar a los padres y familias los objetivos de la instrucción, las unidades de estudio, noticias de la escuela, próximos eventos, y los plazos para los proyectos.
 - Vamos a proporcionar un acceso razonable para conferencias de padres y familias y maestros y observaciones de las actividades del aula.
 - Vamos a notificar a los padres en un tiempo razonable por medio de volantes, llamadas telefónicas, mensajes en la marquesina de la escuela, y en el calendario escolar en la página web de las oportunidades de participación para los padres y familias, programas y servicios de apoyo.
- D.** Coordinar e integrar las estrategias de participación de los padres y familias de Título I con las estrategias de participación de los padres y familias en virtud de otros programas.
- Colaborar con el PTA, Consejo de Mejoramiento Escolar (SIC), agencias y empresas de la comunidad para ofrecer programas para los padres y aumentar la participación de los padres y familias en los procesos escolares.
 - Vamos a dar muchas oportunidades para la participación de la escuela / comunidad en la capacitación para padres en la alfabetización, nivel académico y el currículo, y las habilidades de crianza.
- E.** Llevar a cabo, con los padres y familias, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y familias en el mejoramiento de la calidad académica de la escuela, incluyendo la

identificación de barreras para una mayor participación de los padres y familias en las actividades relacionadas con la escuela, con especial atención a los padres que tienen desventajas económicas, son discapacitados, tienen limitado el dominio del idioma Inglés, tienen alfabetización limitada, o son de cualquier origen racial o étnico minoritario, utilizando los resultados de dicha evaluación para el diseño de estrategias para la participación de los padres y familias más eficaz, y revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres y familias mencionadas. Los procedimientos incluirán lo siguiente:

- Vamos a solicitar la opinión de los padres y familias para ayudar en nuestra evaluación de nuestro programa de participación de los padres.
- Proporcionaremos todas las oportunidades para la participación de los padres y familias con dominio limitado del idioma Inglés, los padres con discapacidades, y los padres de niños migratorios, en un formato fácil de leer, y en la medida que sea posible, en un idioma que los padres entiendan.

F. Involucrar a los padres y familias en las actividades de la escuela y proveer información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades, y en la medida que sea posible, en un formato y lenguaje que los padres puedan comprender y en un tiempo razonable.

- Nosotros le proporcionaremos los servicios de asistencia social para los estudiantes y padres de familia para ayudar con la conexión hogar-escuela.
- Se informará e invitará a los padres y familias de todos los programas escolares y para padres, reuniones y actividades, y mantendremos registros de asistencia y participación.
- Vamos a solicitar a los padres y familias como voluntarios o para participar en comités de participación en las decisiones sobre los programas escolares y de la escuela.
- Los padres y familias recibirán una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las evaluaciones usadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de capacidad que los estudiantes deben cumplir.
- Los padres y familias serán informados de los estándares académicos estatales, normas de rendimiento estudiantil, evaluaciones locales, y cómo monitorear el progreso académico de sus hijos y el trabajo con los maestros para mejorar el rendimiento estudiantil.

G. Hacer adaptaciones para apoyar la participación de los padres y familias a nivel del distrito y escolar a través de las siguientes maneras:

- Organizar reuniones de la escuela y los padres y familias en una variedad de horarios o conducir conferencias en casa entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes con el fin de maximizar la participación de los padres.
- Fomentar la participación de los padres y familias mediante el pago de los gastos razonables y necesarios, en su caso, asociados a los costos de transporte y cuidado de niños para permitir la participación en reuniones relacionadas con la escuela y sesiones de entrenamiento.
- Capacitar a los padres y familias, si es necesario, para formar a otros padres para mejorar la participación.
- Participar en un consejo consultivo de padres de todo el distrito para asesorar en todos los asuntos relacionados con la participación de padres y familias en los programas respaldados por la ley.
- Proveer otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres y familias en esta sección a medida que los padres lo soliciten.
- El personal de Westcliffe responde a todas las inquietudes de los padres y familias escritas u orales, sugerencias, solicitudes de reuniones, recomendaciones o comunicaciones relacionadas con el programa de la escuela dentro de 24 horas o al siguiente día de la escuela, lo que ocurra primero.

H. Proporcionar a todos los padres y familias de estudiantes participantes de Título acceso a la Política de Participación para Padres y Familias LEA antes del 31 de octubre de cada año.

I. Proveer a todos los padres y familias de estudiantes en escuelas de Título I información sobre su derecho a conocer las calificaciones de los maestros de sus hijos, para profesionales o maestros sustitutos. Notificación de este derecho de que toda persona que no cumpla con los criterios de alta calificación requeridas por la ley Que Ningún Niño Se quede Atrás se enviará a los padres y familias antes del 31 de octubre de cada año.